

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



**COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO**

**Ficha Técnica:** VNG-02 Rev-03

**Código:** VNG-02

**Revisión:** Rev-03

**Mes-Año:** Diciembre - 2022

**Vigencia:** Desde: 01-01-2022

Hasta: 31-12-2024

**Tipo:** Equipo Médico

### DATOS GENERALES

**Nombre:** VIDEONISTAGMOGRAFO

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

#### Características generales

<b>Descripción General</b>	1.01	Máscara o gafas con dos (2) cámaras que registran imágenes del ojo
<b>Prueba de equilibrio</b>	2.01	Pruebas de nistagmos espontáneos.
	2.02	Prueba posicional Dix - Hallpike.
	2.03	Prueba de seguimiento ocular.
	2.04	Fijación de la mirada (Gaze).
	2.05	Prueba sacádica.
	2.06	Prueba optocinética (Izquierda, derecha)
<b>Pruebas Calóricas</b>	3.01	Requerido.
<b>Prueba de impulso cefálico</b>	4.01	Prueba de impulso cefálico VHIT.
<b>Control Remoto</b>	5.01	Que permita la realización de pruebas mediante un control remoto o mando a distancia.
<b>Estimulador o irrigador calórico</b>	6.01	Equipo estimulador o irrigador de aire para pruebas calóricas .

#### Accesorios y Consumibles

<b>Accesorios</b>	7.01	Un (1) par de gafas para exploración de la función vestibular y nistagmos (VNG).
	7.02	Un (1) par de gafas para pruebas del impulso cefálico (VHIT).
	7.03	Software para Pruebas Oculomotoras, Posturales, Calóricas, VHIT, almacenamiento de datos
	7.04	Un (1) computador mínimo: core i7, disco duro de 1 T, Memoria mínima RAM de 8GB, incluye: mouse, teclado, monitor, regulador de voltaje, puertos para conexión del equipo

### OTRAS ESPECIFICACIONES:

<b>Energía/alimentación</b>	8.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
<b>Certificación</b>	8.02	Certificación FDA y/o CE
<b>Garantía técnica de fábrica</b>	8.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
<b>Garantía de repuestos, piezas y accesorios</b>	8.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

<b>Mantenimiento</b>	8.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	8.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
<b>Vida útil</b>	8.07	10 años